

CÓRDOBA, 31 MAY 2019.

Ref. expte.:26384/2019

VISTO

La propuesta de curso presentada por Silvia Beatriz Rios Leiva y Erica Valeria Krenn ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: “TIC y Capacidades fundamentales: aportes y desafíos para la enseñanza”,

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta se ajusta a los criterios de formación que desarrolla la Secretaría de Extensión y que será presentada ante la Red de Formación Docente Continua para su evaluación y otorgación de puntaje docente;

Que se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

))

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión “TIC y capacidades fundamentales: aportes y desafíos para la enseñanza” a cargo de **Silvia Beatriz Ríos Leiva DNI 18385980** y **Érica Viviana Krenn DNI 17001900** que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 12hs. reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes (teniendo en cuenta la actualización de los mismos aprobada por resolución FCC N°:1315/2018) se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

447 17


Mgter. Mariela Lucrecia París
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

